



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 027/2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 24 Septiembre de 2010
HORA : 18;00 horas**

La sesión es presidida por la Sra. Alcaldesa **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO**

ASESOR MUNICIPAL: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18;00 hrs.

Se da por aprobadas las actas de Sesiones Ordinarias N° 024 de fecha 27 de Agosto y N° 025 y 026 de fecha 03 y 10 de Septiembre 2010 respectivamente

Se entrega a los señores concejales el informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al mes de Agosto de 2010, Municipal y Educación, quedando pendiente el área de Salud Municipal.

Primer Punto de Tabla:

Entrega del Plan Anual de Educación año 2011 y propuesta dotación DESAM Papudo 2011

Alcaldesa señala que se procede a entregar dichos documentos dando cumplimiento a lo señalado en la Ley tanto de Educación como de Salud Municipal. Agrega que dichos documentos serán analizados en su oportunidad dentro del calendario que formará parte del documento de Presupuesto Municipal 2011.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011

Alcaldesa al respecto señala que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde que el Alcalde en la primera semana de Octubre someta a consideración del Concejo Municipal las orientaciones globales de Municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. Agrega que como no hay concejo esa semana se tome el acuerdo si está la voluntad de los concejales para entregar dicho documento por parte del Secretario Municipal personalmente no siendo necesario efectuar una sesión de concejo puesto que sólo se procederá a entregar el documento y posteriormente de acuerdo a una calendarización se expondrá y analizará cada tema del presupuesto.

Alcaldesa procede a tomar el acuerdo del concejo municipal el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales quedando establecido que el día 01 de octubre 2010 el Secretario Municipal entregará personalmente a cada concejal el documento de Presupuesto 2011.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO SOBRE PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2011

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo, un compromiso municipal de suscribir los correspondientes convenios y efectuar los aportes para el Programa de Pavimentos Participativos en su 20° llamado.

El acuerdo anterior, queda limitado a los proyectos postulados que sean posteriormente aprobados por el Ministerio de la Vivienda, los cuales se ejecutarán el año 2011, con presupuesto municipal de ese mismo año.

FUNDAMENTO LEGAL:

El fundamento legal de este acuerdo, se basa en la Resolución Exenta N° 2983, del 30 de agosto de 2005, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que incorporó a la normativa del Programa de Pavimentos Participativos, en sus requisitos de postulación, contar con un documento municipal, del compromiso del Alcalde con aprobación del Concejo, de suscribir los convenios y efectuar oportunamente los aportes considerados, tanto del Municipio como de cada Comité.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de postulación al Programa de Pavimentos Participativos en su 20° Llamado, comprometiéndose a la suscripción de los correspondientes convenios; como también, efectuar oportunamente los aportes considerados para la etapa ejecución durante el año 2011, tanto del Municipio como de cada Comité, respecto a los proyectos postulados que resulten seleccionados del listado adjunto”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, 23 de Septiembre de 2010.-

<i>Proyecto</i>	<i>Aporte Municipal M\$</i>	<i>Aporte comité M\$</i>	<i>Monto Total M\$</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Pavimentación Calle Arica, entre 21 Mayo y Vicuña Mackenna.</i>	11.000.-	3.302.-	60.761.-	<i>Calle Categoría III.-</i>
<i>Pavimentación Calle El Golf</i>	12.000.-	2.516.-	53.916.-	<i>Calle Categoría III.-</i>
<i>Pavimentación Calle Miraflores</i>	22.000.-	4.840.-	116.676.-	<i>Calle Categoría III.-</i>
<i>Pavimentación Calle Serrano</i>	18.000.-	3.473.-	108.386.-	<i>Calle Categoría III.-</i>
<i>Pavimentación Calle Vistas Hermosa</i>	2.200.-	1.167.-	26.198.-	<i>Calle Categoría II.-</i>
<i>Pavimentación Calle Maipú</i>	5.500.-	1.167.-	49.963.-	<i>Calle Categoría II.-</i>
TOTAL	70.700.-	16.465.-	415.900.-	

Expone Secplan:

Indica que los Comités de Pavimentos Participativos están bastante activos ya que ahora se está preparando la calle completa de Iquique con Baquedano. Agrega que el presente proyecto de acuerdo tiene relación al acuerdo de parte del Concejo Municipal en el sentido de comprometer la suscripción de los correspondientes convenios; como también, efectuar oportunamente los aportes considerados para la etapa ejecución durante el año 2011, tanto del Municipio como de cada Comité, respecto a los proyectos postulados que resulten seleccionados

Alcaldesa somete a consideración el proyecto de acuerdo antes señalado el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal Araya consulta acerca de los informes de gastos de del área de Salud Municipal ya que no están incluidos en el informe recientemente entregado.

Secretario Municipal al respecto informa que en el oficio conductor se señala que dichos informes serán entregados una vez que se dé solución al problema de la referida unidad.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Alcaldesa informa que se firmó finalmente el convenio con la Municipalidad de Arica por lo que a continuación informará al respecto el Dideco:

Dideco reitera que se firmó el convenio con fecha 07 de Septiembre del 2010, con la Municipalidad de Arica representada por su Alcalde Don Waldo Sankán Martínez el cual básicamente se orienta en cuatro puntos; primero con relación al comercio en el sentido que la Municipalidad de Arica pueda participar en la feria con expositores; En cuanto al convenio para los Adultos Mayores podrán viajar a la ciudad de Arica a partir del mes de Febrero 2011 además de realizar intercambios con clubes deportivos tanto de Arica como de Papudo. La idea es que las organizaciones de Arica que concurran a la comuna podrán viajar para conocer el turismo de la provincia de Petorca, como de Valparaíso lo cual permitirá tener turismo en periodos que no son vacacionales porque serán de marzo en adelante.

Agrega que el referido convenio se firmó en el Aniversario de una de las Uniones Comunales de Arica oportunidad que la Alcaldesa entregó un reconocimiento al Alcalde Sankán y a varios dirigentes. Indica además que la actividad fue muy bonita y se pudo ver cómo trabaja la Municipalidad de Arica con los Adultos Mayores por lo que desde ahora nosotros también trabajaremos en forma más amplia con los Adultos Mayores.

Varios e Incidentes:

Concejal Guerra hace presente su alegría y satisfacción por haber presenciado una ceremonia de celebración del 18 de Septiembre tan bonita. Cree que es lo que se debe realizar en Papudo en el sentido de brindarle al turista actividades de este tipo y en ese horario el cual fue perfecto. Indica que a pesar de todo hubo algunas descoordinaciones que se dieron porque la gente se vino encima pero el programa en si fue un espectáculo ya que toda la gente felicitó a la Alcaldesa y funcionarios que trabajaron para que esto saliera bien.

Concejal Araya sumándose a todas las palabras que ha dicho el Concejal Guerra indica que fue un cierre espectacular con la presentación de la Bandera Nacional por lo que cree que el municipio debiera enviar una carta de agradecimiento para el donante de la referida bandera ya que dio un corolario

espectacular al Bicentenario. Lo anterior lo solicita con el acuerdo del concejo municipal.

Concejal Guerra sobre lo anterior agrega que lo mismo se podría hacer con Club de Golf en el sentido de enviarle una carta de agradecimiento por su participación.

Concejal León hace presente que muchos apoderados hicieron un esfuerzo por enviar sus hijos al desfile de celebración del 18 de septiembre.

Alcaldesa sobre la señalada ceremonia hace presente que muchas personas no estaban de acuerdo ya que además hay mamás que trabajan esos días y a esa hora ya estaban liberadas. También hubo profesores que tampoco estaban de acuerdo y eso le da pena. Cree que en este caso se trataba de un acto tan importante para la comuna y había que sumar fuerzas y no restar ya que la referida actividad no le beneficia sólo a ella como Alcaldesa sino también a los concejales y demás está decir que a toda la comuna.. Agrega que los juegos pirotécnicos no fueron como los del año nuevo pero de igual forma estuvieron bonitos de acuerdo a la ocasión.

Finalmente agradece las felicitaciones del Concejal Guerra, Araya y León.

Concejal Reinoso hace presente que está preocupado ya que este año hubo poca lluvia por lo que sería bueno tratar de conversar con Esva para saber cómo están los pozos del río Ligua, Quinquimo y evitar problemas que puedan ocurrir en el verano con los cortes de agua.

Por otro lado hace presente que los vehículos Municipales ya están cumpliendo su ciclo por lo que sería conveniente ver la posibilidad de remate y hace poco hubo un incendio en un vehículo municipal y hay que tener precaución.

Alcaldesa hace presente que el vehículo no se incendió sino que hubo un corte en todo caso estamos trabajando en el remate y también se hará un estudio para hacer una nueva inversión.

Concejal León siguiendo con la senda de los agradecimientos hace presente que el Club de Yates aportó una gran cantidad de premios para las actividades de juegos populares que se realizaron en la cancha del Club Deptvo. Independiente.

Alcaldesa sobre lo anterior hace presente que dicha actividad no fue comunicada al municipio por lo tanto no tiene idea de que se trató.

Concejal León hace presente que hace tiempo atrás solicitó un listado de los niños becados de la comuna por las distintas instituciones la cual aún no la ha recibido.

Alcaldesa hace presente que al parecer estaría entregada.

Concejal Fazio señala que tratará de ser lo más positivo posible con el afán de querer superar los malos entendidos que han ocurrido en este concejo desde dos meses atrás. Agrega que en el acta de sesión N° 024 que se acaba de

aprobar el Concejal Araya dice que no hay que confundir reciprocidad con consecuencia lo cual indica que a raíz de la intervención de la Alcaldesa en la última cuenta municipal donde felicitó a todo el municipio sin distinción no guarda relación con lo anterior. Agrega que lo que quiere hacer ver que nada más lejano al espíritu que formuló y como lo entiende es que un concejo está formado por personas de distintas ideas políticas lo cual no lo pone en cuestionamiento pero sí para que una comuna progrese es necesario e indispensable que todo el conjunto tenga el mismo norte y no esté perdiendo el tiempo en llenar de rumores el ambiente y en privilegiar las rencillas en desmedro del bien común. Indica que la reciprocidad es el sentido de velar por la unidad y propósito que es vital para el concejo y no en el mezquino afán de obtener dividendos políticos ensuciando el ambiente. Agrega que se refiere a esto porque lamentablemente a pesar de que no es su ánimo seguir con estas cosas ha sucedido acá en Papudo algo que es realmente serio y le gustaría aclararlo y que también tendría que ver con el Concejal Araya. Se refiere al hecho que un señor que vende gas pasó por una determinada calle y habló con un ciudadano y le dijo que no se podían hacer más pavimentos participativos por sobresueldos en el municipio para lo cual le mostró algunas hojas y por lo que entiende se trataría de las mismas hojas entregadas al concejo a raíz de las nivelaciones de sueldos lo cual fue explicado hace dos concejos atrás. En dicha oportunidad se señaló que se habían nivelado ciertas rentas para tratar de aunar ciertos criterios nivelando a los Directivos con algunas comunas parecidas. El referido vendedor señaló que en el almacén del Sr. Araya se le mostró la hoja y se le dijo que como podría progresar la comuna con esta cantidad de sobresueldos. Indica que esa hoja salió para nivelación y entiende que esos son documentos públicos y si fue el Concejal Araya tiene todo el derecho a mostrarlos pero no tiene derecho a tergiversar las cosas ya que se dijo que todos los directivos estarían cobrando sobresueldos lo que no es efectivo ya que se trata de una nivelación.

Plantea que trata de ser lo más positivo posible en el sentido que no se puede seguir con este tipo de rumores porque esto es lo que ensucia a Papudo lamentablemente. Reitera que la hoja que se entregó debiera decir "nivelación de rentas".

Manifiesta que del mismo modo cuando se termine esta discusión y tengamos el resultado del sumario se debería hacer un análisis más profundo de todo lo que se ha dicho pero cree que no es el momento para enturbiar más el asunto.

Relativo al 18 de Septiembre cree que tocó presenciar dos espectáculos uno en Pullally en donde por fin una comuna encontró un horizonte entre un pasado y ahora un futuro promisorio siendo esta oportunidad una reunión muy buena. Del mismo modo piensa que el 18 en Papudo fue realmente bueno y en ese sentido destaca la posición del Club de Golf el cual trató de dar apoyo a la Alcaldesa y desagravio a todas las cosas que han pasado por lo que plantea que sería bueno que se tomara en cuenta.

También señala que relativo al viaje que efectuaron cuatro concejales a la Contraloría Regional le interesaría que el Asesor Arcaya se refiriera al tema de cómo se procede sobre consultas y denuncias a la Contraloría que señala el manual del concejal. Solicita que en el próximo concejo el asesor pueda explicar bastante bien este punto en el sentido de hacer ver cual fue lo positivo y negativo de esa visita a la Contraloría Regional.

Manifiesta que en estos momentos hay que preocuparse de los verdaderos problemas que hay Papudo.

Por lo mismo informa que en estos momentos la Sra. María Latorre dueña de Punta Puyai solicitó se cambiara el reglamento de copropiedad de Punta Puyai para poder vender a la Empresa Sta. Beatriz la cual está proyectando construir edificios con 250 departamentos y hay una verdadera carrera sobre el tema. Cree que estos son los problemas que nos debemos interesar durante estos días. Agrega que el Dom tiene 15 días de plazo para contestar a la referida empresa por lo tanto debemos preocuparnos del tema en el sentido de requerir el apoyo de Punta Puyai. De la misma manera se han movilizad las fuerzas vivas de la comuna como el Club de Yates, Golf y Tenis. También plantea que como concejales debemos dedicarnos a dar la información al respecto.

Por otro lado informa acerca de un asunto positivo para la comuna ya que de acuerdo a lo sabido por Conafe hoy día, es muy probable que la Plaza de Armas a fin de mes este con la nueva iluminación lo que sería muy bueno.

Finalmente hace presente que hace tres concejos atrás recibieron una carta de Bomberos de Papudo solicitando una subvención municipal. Agrega que dicha institución han manifestado de diversas maneras como han progresado por lo que cree que sería oportuno buscar la manera de ayudarlos si es posible con la cantidad solicitada de M\$ 3.500. para solventar todo el año. Lo anterior siempre y cuando el municipio esté en condiciones de otorgar dicho monto lo que se podría entregar en dos o tres cuotas. Señala que la idea es cumplir con ellos porque han progresado y se nota que la persona que está a cargo es una persona competente y no un aficionado por lo que es un deber ayudarlo.

Alcaldesa solicita al Jefe de Finanzas estudiar la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Papudo

Siendo levanta la sesión siendo las 18;40 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 24 Septiembre 2010